

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

3178/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día uno de febrero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3178, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la doctora con número de documento de identidad y quien ha solicitado la entrega de la información referente a Normativa de turnos presenciales aprobada en el año 2016. Hace las siguientes valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la jefatura de la Sección Regulación Técnica en Salud del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la jefatura de la Sección Regulación Técnica en Salud, remitió archivo digital de la Norma Compra de Servicios Médico Profesionales del ISSS tercera edición 2016. Así mismo se notificó que el documento está siendo revisado y actualizado nuevamente.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

Licula: Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS DE

"Con una Visión más humana al servicio integral de su salud"
Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202